

JESÚS DÍAZ

PROGRAMAS GRUPO JD S.L.

Carretera De La Sierra-Fuente Clara,136 Granada 18008

Tlf: **653 207 677** email: jesusdiaz@grupo-jd.com



CONSULTORÍA FORMACIÓN Y DESARROLLO

CURSOS BONIFICADOS:



SEPE

La formación bonificada 2024 permite a las empresas formar a sus trabajadores a coste cero por mediación de los Créditos gestionados por la FUNDAE (Antigua Fundación Tripartita), algo que resulta imprescindible en un entorno como el que nos movemos actualmente, de tremenda competitividad, donde se hace necesario tener bien formados a los trabajadores.

Las empresas disponen de un crédito para realizar cursos bonificados para trabajadores. La cantidad se calcula en función de las cantidades ingresadas en la Seguridad Social en concepto de formación profesional durante el año anterior, es decir, del año pasado 2023 y el número de trabajadores.

Con independencia de lo anterior, la formación bonificada 2024 para las PYMES y empresas que tengan de 1 a 5 trabajadores, el crédito es de 420 euros mínimo, de 6 a 9 trabajadores será de 840 euros, y así, según número de trabajadores el crédito irá aumentando, dependiendo del CNAE (gremio de la empresa) y número de trabajadores se irán calculando estos créditos, además la formación bonificada 2024 está accesible para todas las empresas residentes en España.

La aplicación de la bonificación para cualquier empresa y curso tenga coste cero y se realizará de la siguiente manera:

1.- La empresa suscribe con el centro de formación los cursos bonificados para trabajadores a realizar.

2.- Una vez acabados los cursos, los gastos anteriores generados para hacer el curso, tanto directos como indirectos, se deducen o descuentan de las cantidades que la compañía ingrese a la Seguridad Social, en los correspondientes documentos de cotización (TC1 y TC2), es decir, se descuentan de los seguros sociales, por tanto, la formación bonificada 2024 queda totalmente cubierta, subvencionada y bonificada con un coste cero.

3.- Tenemos experiencia de varios años en desarrollar planes de formación y desarrollo para empresas. Todos los cursos bonificados para trabajadores son realizados por entidades acreditadas para impartir formación bonificada 2024. Los trabajadores que realicen las acciones formativas recibirán un diploma acreditativo avalado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y Fondo Social Europeo.

IMPORTANTE: Los Créditos son anuales, "si no se utilizan se pierden", no se acumulan para el siguiente año.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



SOLICITAR CITA PREVIA

www.grupo-jd.com

Mas información, teléfono: 653 207 677 o en el mail: jesusdiaz@grupo-jd.com